



Valparaíso, 30 de enero de 2009.

**DIRECTORIO NACIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 58**

**Directores Asistentes:** Paulina Urrutia, Pablo Dittborn, Emilio Lamarca, Lautaro Núñez, Drina Rendic y Gustavo Cárdenas.

Presidió la sesión doña Paulina Urrutia Fernández, Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Se encuentra presente en calidad de ministro de fe el Sr. Subdirector Nacional, Eduardo Muñoz I.

---

En Valparaíso, a viernes 30 de enero de 2009, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia indicada.

Tabla programada para la Sesión del día de hoy:

- 1) Aprobación Acta Sesión Anterior.
- 2) Ratificación asignaciones regionales de líneas y componentes FONDART 2009.
- 3) Designación de nuevo integrante para comisión de Becas y Pasantías 2009.
- 4) Designación de evaluadores y jurados Línea Ventanilla Abierta FONDART 2009.
- 5) Varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La Ministra Presidenta informa del viaje a España que realizó con ocasión del lanzamiento internacional del V Congreso Internacional de la Lengua Española, que se realizará en Valparaíso en marzo del 2010.

El lanzamiento contó con la presencia de las más altas autoridades de ese país encabezadas por el Presidente del Gobierno Español, Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Cultura, la Directora del Instituto Cervantes y el Presidente de la

Real Academia de la Lengua Española, además de representantes del mundo académico, empresarial y todo el cuerpo diplomático.

En otra de las actividades de la agenda cumplida en España, la ciudad de Madrid recibió con honores a los invitados chilenos, en un acto en que su Alcalde descubrió una placa conmemorativa de la estadía en ella del poeta nacional Vicente Huidobro, en uno de sus viajes, en un céntrico edificio ubicado frente al Palacio de La Moncloa.

Hubo reuniones técnicas de avance de la organización del Congreso y se asistió a un acto de presentación de nuestra sede en el seno del Instituto Cervantes, donde se desarrolló un foro debate en torno de la creación de los poetas chilenos Gabriela Mistral y Pablo Neruda.

Por último, se oficializó la decisión de reducir la duración del Congreso de 4 a 3 días, sin afectar su alcance ni su impacto, debido a las restricciones que impone la crisis económica que afecta al mundo en estos tiempos.

Se ofreció, por último, exponer en la próxima sesión mayores detalles de la evolución de los preparativos de este significativo evento.

Antes de iniciar el tratamiento la Tabla preparada para esta reunión, la Ministra Presidenta dio cuenta de la renuncia presentada por la Directora Nacional doña Francisca Cerda, la que por motivos estrictamente personales no seguirá desempeñándose como integrante de este Directorio. La Ministra Presidenta leyó la carta enviada por Francisca para formalizar su renuncia, e informó de la entrega a la Presidenta de la República de otra carta de Francisca, mediante la cual agradece su nombramiento y comunica su dimisión por motivos de fuerza mayor. Asimismo, informó que se iniciará la convocatoria para el nombramiento de un nuevo miembro, recordando el procedimiento definido en la Ley para este efecto. El Director don Lautaro Nuñez propuso dirigir una carta de agradecimiento a Francisca Cerda por la labor cumplida, moción que fue acogida por la unanimidad de los miembros del Directorio, para ser aprobada, a propuesta de la Secretaría, en la próxima Sesión.

### **1) Aprobación Acta Sesión Anterior.**

Los Directores dan revisión a las actas de las sesiones ordinarias Nº 56 y Nº 57. Se solicitan modificaciones, las que se discuten y se corrigen. Presentadas las correcciones, se dan por aprobadas las actas mencionadas, firmándose por los Directores presentes.

## 2) Ratificación asignaciones regionales a líneas de concurso FONDART 2009.

Habiéndose aprobado con fecha 8 de octubre de 2008, en Sesión Extraordinaria del Directorio Nacional, la asignación de recursos del concurso 2009 del FONDART, para cada una de las regiones del país, se procede a recordar los fundamentos en que se basaron dichas asignaciones, los cuales tuvieron en consideración los siguientes aspectos:

- Cantidad de población
- Demanda histórica de recursos (proyectos postulados los últimos dos años)
- Encuesta de población vulnerable de la región (CASEN)

Se informó que estos indicadores permitirán a las Direcciones Regionales trabajar con mayor asertividad para capacitar a los interesados en formulación de proyectos, especialmente en aquellas regiones donde no existen plataformas de formación artística, tienen mayor población rural y no cuentan con infraestructura cultural. Todo esto, a través del programa de acceso, de manera tal de ir ampliando las opciones de postulación de la población.

Se recuerdan las innovaciones y mejoras del concurso 2009 aprobadas por el Directorio en Sesión Ordinaria N° 54, del 26 de septiembre de 2008, y se procede a exponer las decisiones de asignación por línea de concurso ámbito Regional FONDART 2009, de cada uno de los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes del país.

**ACUERDO N° 58-1** Se ratifica la distribución de recursos asignados por los Consejos Regionales para cada línea de concurso del FONDART Regional, teniendo como antecedente la distribución marco, por región, ya acordada por este Directorio.

En amplio debate, originado a partir de la necesidad de contar con mayor información para despejar dudas o suspicacias respecto de la asignación de estos fondos concursables, se mencionan las observaciones contenidas en el estudio efectuado por la DIPRES respecto del FONDART, y se recuerda que dicho organismo evaluará este año la necesidad de posibles cambios en los indicadores que orienten las decisiones de asignación de recursos, de ámbitos de concurso y modalidades y líneas de postulación.

Se manifiesta preocupación por la autonomía de las decisiones sectoriales de los Consejos de las Industrias Culturales, que dependen del Consejo; y se expresa la inconveniencia de no disponer de información oportuna para monitorear que las resoluciones sectoriales guarden concordancia con los lineamientos generales de la Política Nacional.

Se plantea además la necesidad de evaluar desde el Directorio una serie de instrumentos dependientes de estos fondos, así como se hace con el FONDART, y se da como ejemplo

de procesos que requieren ajustes en cuanto a su metodología de evaluación y asignación, el de asignación de becas de creación literaria a cargo del Fondo del Libro.

Por último, los directores manifiestan coincidencia en la necesidad de introducir cambios profundos en la orgánica y funciones del mencionado Consejo del Libro y, en el mismo sentido, se hace notar la lentitud con que ha actuado este Consejo en la formulación de una propuesta legislativa que modifique la Ley de 1993, que se encuentra visiblemente rezagada frente a la nueva institucionalidad cultural del país.

Frente a estos argumentos:

- El Director don Pablo Dittborn recordó la propuesta de realizar una publicación especial con los nombres de ganadores del FONDART, para romper la idea equivocada que sostiene que siempre ganan los mismos.
- La Directora doña Drina Rendic, solicita que se establezca una metodología de información permanente al Directorio acerca de la acción de los Consejos Sectoriales.
- El Director don Lautaro Nuñez solicita informes permanentes sobre los avances de proyectos de ley emblemáticos para la institucionalidad cultural, como el que crea el Instituto del Patrimonio y el que modifica la Ley de Monumentos Nacionales.
- El Director don Pablo Dittborn sugiere sea visto por el Directorio Nacional el borrador de modificaciones a la Ley del Libro, elaborado por el Servicio y que aún no cuenta con la aprobación del Consejo Nacional del Libro y la Lectura.
- La Ministra expone los alcances de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública, que entrará en pleno vigor a partir del 20 de abril próximo, que facilitará la entrega a la ciudadanía de gran cantidad de información, en la lógica de sistemas de transparencia activa, como lo está sugiriendo el Directorio.

**ACUERDO N° 58-2:** El Jefe de Informática, en la próxima Sesión, deberá entregar una propuesta tecnológica para la habilitación de un sitio de acceso especial para el Directorio, donde se colocará la información requerida y cada Director tendrá un perfil de usuario que le permita obtener información que ya se encuentra disponible en soporte digital en el sitio Fondos Concursables. El Departamento Jurídico, además, deberá hacer un dossier de las últimas actas de los Consejos Sectoriales que deciden sobre los fondos 2009, independiente que en la propuesta de informática vengan incluidas todas las actas en soporte digital.

**ACUERDO N° 58-3:** Se acuerda hacer un link en Internet para acceder a la nómina histórica de ganadores del FONDART.

**3) Designación de nuevo integrante para comisión de Becas y Pasantías 2009.**

Se explica la necesidad de una nueva designación para integrar la Comisión de Becas y Pasantías, ya que una de las personas seleccionadas por el Directorio no podrá asumir dicha función.

**ACUERDO N° 58-4:** En consideración a la información presentada por la Secretaría Ejecutiva del FONDART, las observaciones e indicaciones efectuadas durante la sesión y en el ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias de este Directorio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, contenido en el Decreto Supremo N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, se resuelve designar como integrante de la Comisión de Becas Pasantías que evaluará, seleccionará y asignará recursos en la Línea de Becas y Pasantías Convocatoria Primer Semestre 2009, a don Luis Montes Rojas, Rut: 13.270.853-3 (se adjunta currículum).

**4) Designación de evaluadores y jurados Línea Ventanilla abierta FONDART 2009.**

Se explica el procedimiento de esta nueva convocatoria, la cual se mantendrá vigente todo el año, necesitando nombres de personas que conformen tanto la comisión de especialistas como el jurado, por un periodo más extenso que el habitual de los concursos, que no superan los dos meses, por lo cual la Secretaría Ejecutiva propone una nómina de nombres surgidos de la sugerencia del Comité Consultivo Nacional, para realizar la correspondiente designación. Se indica que en la sesión de marzo, por la particularidad de esta convocatoria, la Secretaría Ejecutiva del FONDART deberá entregar propuesta de nuevas personas para integrar la comisión de especialistas y jurados ya mencionados, para contar con reemplazos o ratificar la misma nómina por un nuevo período de tiempo.

**ACUERDO 58-5:** Conforme a los acuerdos adoptados por este Directorio relativos a la Convocatoria 2009 de la Línea de Apoyo a la Difusión e Inserción de Creadores, Artistas y Agentes Culturales y Proyectos Artísticos y Culturales Chilenos en el País y el Extranjero, y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6° numeral quinto de la Ley N° 19.891 y artículos 12° y 17° del Decreto Supremo N° 65 de 2004, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, se resuelve designar como integrantes del Jurado y Comisión de Especialistas que evaluará, seleccionará y asignará recursos en la convocatoria señalada, a las siguientes personas:

**Jurados**

ESPECIALIDAD	NOMBRE	RUT
Danza	Isabel Croxatto Díaz	7.672.313-3
Teatro	Hernán Lacalle Peñafiel	8.902.445-5
Patrimonio	Ana Anselmo García	7.175.961-K

Artes Visuales	Luis Montes Rojas	13.270.853-3
Gestión Cultural	María José Egaña Herrera	9.217.934-6

### Especialistas

ESPECIALIDAD	NOMBRE	RUT
Danza	Nury Gutes Miñano	5.743.194-6
Danza	Sonia de los Angeles Araus Vilches	10.612.004-8
Danza	Lorena Hurtado Escobar	11.625.050-0
Teatro	Ximena Rivas Hanson	9.448.019-1
Teatro	Ernesto Bustamante Zamora	6.346.929-7
Patrimonio	Isabel Alvarado Perales	7.063.722-7
Artes Visuales	Pablo Rivera Mesa	8.313.550-6
Artes Visuales	Rodrigo Canala-Echeverría Sagre	12.236.194-2
Artes Visuales	Luis Prato Escárate	9.123.160-3
Gestión Cultural	Constanza Moreno Maira	10.368.207-K

Para efectos de posibilitar la labor encomendada a estas personas, se deberá considerar el financiamiento de los gastos operacionales necesarios para el adecuado y oportuno desempeño de las funciones indicadas (tales como traslados, alojamiento y alimentación), todo ello según disponibilidad presupuestaria.

### 5) Varios.

- El Director don Emilio Lamarca entregó detalles de la visita Presidencial a Cuba, que se realiza después de 37 años sin que un Jefe de Estado chileno visitara ese país, en el marco de la Embajada Cultural de trabajo mancomunado entre la Cancillería y el CNCA, que relevará el 50° Aniversario de la Casa de Las Américas, la Bial de Artes Visuales de La Habana y la Feria del Libro.

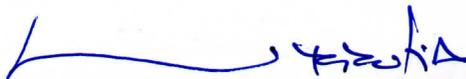
Se entregaron los detalles de la delegación de representantes del mundo de la cultura que acompañarán a la Presidenta de la República, como también del programa de actividades que cumplirán en la isla. En relación con esta materia, se acordó entregar un informe sobre el desarrollo de esta gira en la Sesión de marzo.

La Directora doña Drina Rendic observa la conveniencia de incluir a gestores culturales en las delegaciones nacionales que participen en futuros viajes de esta índole, integrando embajadas culturales chilenas. Asimismo, felicita al Director Emilio Lamarca por el trabajo realizado en la preparación de esta visita diplomática.

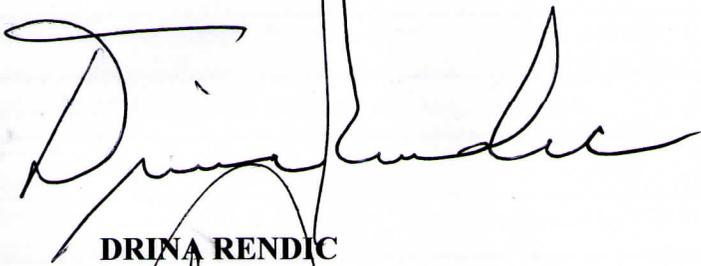
- Se exhibe video de presentación del V Congreso Internacional de la Lengua Española, que se realizará en Valparaíso en marzo de 2010.

- El Director don Lautaro Núñez recuerda la necesidad de contar con un representante del Servicio en el Consejo de Monumentos Nacionales.

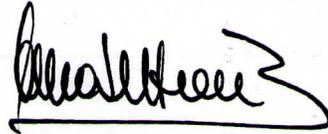
Se pone término a la presente sesión del Directorio Nacional a las 17:00 hrs.



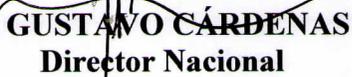
**PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ**  
Ministra Presidenta  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



**DRINA RENDIC**  
Directora Nacional



**PABLO DITTBORN**  
Director Nacional



**GUSTAVO CÁRDENAS**  
Director Nacional



**EMILIO LAMARCA**  
Director Nacional



**LAUTARO NUÑEZ**  
Director Nacional



**EDUARDO MUÑOZ I.**  
Subdirector Nacional  
Consejo Nacional de la Cultura y Artes